ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO 08 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 15h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Manuela Herrera Oe4-130 y Mercedes Noboa sector Ponciano Bajo, de esta ciudad de Quito.

Asisten los señores MARIA AUGUSTA VELA MARTINEZ como propietaria de Setecientos ochenta participaciones de un dólar cada una equivalente al 78% del capital social de la compañía; y, JOSE WLADIMIR SILVA ARIAS como propietario de Doscientas Veinte participaciones de dólar cada una equivalente al 22% del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el Señor José Silva Arias y actúa como secretaria la Señora María Augusta Vela.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

Se trata los puntos del orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el período 2017.**

   Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General por el período 2017, el cual es agregado como documento habilitante de esta Junta y aprobado unánimemente sin observaciones.

2. **Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.**

   El Presidente manifiesta, que los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017, han sido entregados con anterioridad para su revisión, una vez analizado minuciosamente los resultados, se somete a votación, los mismos que por resolución unánime de los Socios presentes aprueban los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

   La moción es aprobada por los asistentes.

3. **Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.**

   Seguidamente se procede a conocer el tercer punto del orden del día que consiste en el destino de las utilidades para el ejercicio 2017, por lo que el Presidente informa que la empresa ha generado una utilidad de US$ 10.408,86, se distribuye de la siguiente manera:

   - Participación de trabajadores $ 1.561,33
   - Impuesto a la Renta $ 5,450.79
   - Resultados Acumulados $ 3,396.74

   Por resolución unánime de los socios presentes indican que las utilidades van hacer capitalizadas.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos, para que la secretaria elabore el Acta. Reinstalada la sesión se aprueba el Acta, se levanta la misma a las 17h00 de la tarde, suscribiendo el Acta secretaria.

Sra. María Augusta Vela
Secretarira Ad-Hoc
Socio

Sr. José Wladimir Silva Arias
Presidente
Socio